



Excmo. Ayuntamiento de
Campo de Criptana

CON ESTA FECHA SE RECIBE
EL DOCUMENTO DE REFERENCIA
1º INTENTO ... 19-10-2018 (13.24)
2º INTENTO
Firmado

D^a CARMEN TERESA OLMEDO PEDROCHE,
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
ESTE AYUNTAMIENTO

ASUNTO: Información solicitada

En respuesta a su escrito de fecha 18/10/2018, con registro de entrada número 2018/8999, pongo en su conocimiento que el expediente de contratación referido a la "Instalación y Rehabilitación Semafórica en la Travesía CM-3166 que atraviesa el casco urbano en el Municipio de Campo de Criptana (Ciudad Real)", se encuentra a su disposición para su consulta en el Departamento de Secretaría.

Finalmente, recordarle que la presente no comprende la expedición indiscriminada de fotocopias que deberán ser objeto de petición independiente; así como, conforme a lo establecido en el artículo 16.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el deber de todo miembro de la Corporación de guardar reserva en relación con las informaciones que se faciliten para hacer posible el desarrollo de su función, así como para evitar la reproducción de la documentación que pueda serle facilitada, en original o copia, para su estudio.

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.

EL ALCALDE,
Fdo. Antonio Lucas-Torres López-Casero

Firmado electrónicamente

Firma 1 de 1
ANTONIO JOSE LUCAS-
TORRES LOPEZ-CASERO
19/10/2018
ALCALDE

